



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

**6973**

*Aprobación cuenta general 2019*

Formulada y dada la cuenta general del presupuesto de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio de 2019, en conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la comisión especial de cuentas y hacienda, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

En este plazo y ocho días mas, se admitirán las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Petra, 15 de febrero de 2021

**La presidenta**

Joana María Pascual Sansó

